



Becas de exoneración de pago de matrícula

Becas regulares (Maestría Profesional, Académica y Doctorado)

Todo estudiante del Programa con necesidad económica demostrada y excelencia académica, podrá aplicar al programa de becas regular, completando el [formulario de solicitud](#) y aportando la documentación indicada en el mismo.

Programa especial de becas (Maestría Académica)

La Comisión del Programa de Posgrado ha diseñado un programa de becas específico para incentivar el ingreso de estudiantes con excelencia académica, habilidades e interés en la investigación.

Quiénes pueden aplicar al programa especial de becas

Estudiantes admitidos(as) y activos(as) de la maestría académica que cumplan los siguientes requisitos:

- Hayan demostrado excelencia académica en sus estudios previos (de grado o de posgrado).
- Cuenten con el apoyo de un(a) profesor(a) de la ECCI o del PPCI, o investigador(a) adscrito(a) al CITIC que pueda ser garante de sus habilidades potenciales para realizar investigación, y esté dispuesto(a) a ser su mentor(a) en su investigación de tesis.

¿Qué cubrirá esta beca?

La beca contempla exoneración de costos de matrícula del 50% o 75%, dependiendo de la excelencia académica demostrada por el o la solicitante, y su idoneidad potencial para realizar investigación. La beca ascenderá al 100% cuando apruebe su defensa de propuesta de tesis.

Documentos a presentar:

- [Formulario de solicitud de beca](#) (con los documentos requeridos) y adicionalmente,
- Carta con el aval del docente mentor de investigación.